



## Diputados federales respaldan a la presidenta Claudia Sheinbaum en el diferendo con EU por maíz transgénico

Diputados de Morena respaldan a Claudia Sheinbaum y aprobarán la reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico, comprometiéndose con la Cuarta Transformación y el pueblo



Las **Diputados Federales de Morena** manifestaron su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum y afirmaron que aprobarán, en el próximo periodo ordinario, la reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico. **¡Sin maíz no hay país!**, expresaron los integrantes del Grupo Parlamentario mayoritario al indicar que han estado atentos y comprometidos, como militantes de la Cuarta Transformación, con los temas fundamentales para el país.

“Por ello, las Diputadas y Diputados Federales de la Cuarta Transformación hemos escuchado con atención el planteamiento realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum el día 21 de diciembre, en el que propone avanzar en un proceso de reforma constitucional.



Hoy, como siempre, reafirmamos nuestro compromiso con el **pueblo de México** y respaldamos plenamente a nuestra presidenta, la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, en este esfuerzo por seguir avanzando en los objetivos de la Cuarta Transformación”, indicaron en un desplegado en donde aparecen los nombres de los legisladores.

Comentaron que han seguido de cerca el proceso iniciado por el ex presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, en relación con los **maíces transgénicos**, desde la publicación del Decreto del 13 de febrero de 2023, el cual fue precedido por otro publicado en 2020, así como diversas políticas impulsadas por su gobierno entre 2018 y 2024.

#### Prohibición del maíz transgénico en México

Con las cuales se estableció la prohibición del uso de **maíz transgénico para el consumo humano**, así como el permiso condicionado para su uso en forraje y procesos industriales, además de la sustitución gradual del glifosato, promoviendo alternativas sostenibles y menos dañinas para la salud y el medio ambiente por la legalidad que ha caracterizado a la Cuarta Transformación.

López Obrador, permitió que dicho decreto fuera analizado en un panel del **T-MEC**, y el pasado 20 de diciembre, este panel declaró inviable el decreto, aunque destacaron que, esta decisión no se basó en el contenido sustantivo del mismo. Ante esta resolución, se instó al gobierno mexicano a perfeccionar los procedimientos administrativos necesarios para sustentar dicha medida.

En este contexto, indicaron, el camino a seguir es fortalecer el **marco legal y administrativo**, apoyándonos en bases técnicas, científicas y culturales plenamente legítimas.

“México, como país de origen del maíz, tiene la responsabilidad de proteger las variedades criollas y nativas que representan siglos de evolución a lo largo y ancho de nuestra República. La contaminación de estas variedades por maíces transgénicos es un riesgo que no podemos ignorar”, expresaron.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

24/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/23/diputados-federales-respaldan-la-presidenta-claudia-sheinbaum-en-el-diferendo-con-eu-por-maiz-transgenico-663635.html>